

Guayaquil, junio 29 del 2004

Señores
Accionistas de RODANLO
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario informo que la Administración de la CIA. RODANLO S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones en la Junta General y del Directorio y estas fueron hechas a pruebas de las evidencias a las cifras en relación al Estado Financiero.

Todos los Estados Financieros del 2003, son confiables y fueron elaborados de acuerdo a las normas ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad generalmente aceptados por la Superintendencia de Compañías.

Los libros Contables, Comprobantes se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Me suscribo de ustedes

Atentamente,


YENNY ARAUJO Z.
COMISARIO



30 JUN. 2004